	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 12

ACTA No. 003

GENERALIDADES

Fecha: 25 de marzo de 2021	Hora: 02:44 p.m.	Lugar: Herramienta Tecnológica Teams
-----------------------------------	-------------------------	---

ASUNTO

CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL

PARTICIPANTES

Nombres	Rol
Doctora Clara Marcela Angulo Santander	Presidenta Delegada
Doctora Maryori del Pilar Rodríguez Santander	Representante del Presidente de la República
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor Juan Carlos Serrano Rico	Representante de los Docentes
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Exrectores
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctor Nelson Adolfo Mariño Landázabal	Secretario (E)

AUSENTES


Nombres	Rol
Doctora Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada Ministra de Educación Nacional

INVITADOS

Nombres	Rol
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector Académico
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctora Cecilia Durán Jaimes	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Doctor Heriberto José Rangel Navia	Director Oficina de Interacción Social (E)
Doctor Edwin Omar Jaimes Rico	Director Oficina de Planeación
Doctor Farid Rafael Villalba Taborda	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto
Doctor Avilio Villamizar Estrada	Director CIADTI
Doctor José Vicente Carvajal Sandoval	Director Oficina Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo
Doctor Armando Quintero Guevara	Asesor Jurídico Externo

AGENDA

- 1. Verificación del quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de actas**
 - a. Acta 002 del 5 de marzo de 2021
- 4. Informes**
 - 4.1 Informe de Rectoría
 - 4.2 Informe Financiero a 28 de febrero de 2021
- 5. Presentación Plan de Gestión 2021 - 2024**

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	2 de 12

6. Agenda estratégica 2021

7. Aprobación de Acuerdos

7.1. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor JUAN CARLOS ROJAS VARGAS, de la categoría de profesor auxiliar a la de profesor asistente

7.2. Por el cual se aplaza el inicio del Periodo Sabático al profesor de tiempo completo VICTOR MANUEL GELVEZ ORDOÑEZ

8. Correspondencia

9. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

El Secretario (E) verifica el quórum de los consejeros que se encuentran conectados a la sala virtual "Consejo Superior Universitario 25 de marzo de 2021" en la herramienta tecnológica TEAMS.

Todos los consejeros contestan el llamado al quórum, excepto la Dra Ana Milena Gualdrón Díaz quien se excusó de no asistir por compromisos previos ante el MEN.

El Secretario (E) informa a la Presidenta Delegada que existe quórum para deliberar.

2. Aprobación orden del día

El Secretario (E) da lectura al orden del día.

El Rector solicita respetuosamente la modificación del orden del día en cuanto al orden de tocar los temas, luego de la aprobación de Actas darle paso a la "Presentación Plan de Gestión 2021 – 2024" que fue un punto pendiente del Consejo Superior anterior y la aprobación de la "Agenda estratégica 2021" antes del Informe de Rectoría.

La Presidenta Delegada somete a consideración el orden del día, con la modificación solicitada por el señor Rector.

El Secretario (E) toma votación nominal a los consejeros:

El Secretario (E) informa que todos los consejeros presentes aprueban el orden del día propuesto con la modificación solicitada por el señor Rector.

3. Aprobación de actas

Acta 002 del 05 de marzo de 2021.

El Secretario (E) toma votación nominal a los consejeros

Todos los consejeros presentes aprueban el acta 002 del 5 de marzo de 2021, excepto el Representante del sector productivo quien se abstiene debido a que no participó activamente en la sesión.

4. Presentación Plan de Gestión 2021 – 2024

El Rector menciona que dando cumplimiento a lo acordado en el Consejo Superior



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

3 de 12

anterior, invita al Director de la Oficina de Planeación quien va hacer la presentación del Plan de Gestión 2021 – 2024 cumpliendo a cabalidad lo que dice el Estatuto General de la Universidad y en los términos de radicación de ese documento habría que proceder con la socialización de este punto.

El Director de la Oficina de Planeación realiza la presentación del Plan de Gestión 2021 – 2024, la cual hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del Plan de Gestión es la siguiente:

Estructura estratégica institucional del Plan de Gestión

Plan de Gestión 2021-2024 conformado por

Primer Pilar Misional: Docencia y Excelencia Académica / Línea Estratégica 1. Acreditación Institucional

Primer Pilar Misional: Docencia y Excelencia Académica / Línea Estratégica 2. Capacitación y certificación profesoral

Primer Pilar Misional: Docencia y Excelencia Académica / Línea Estratégica 3. Potenciar el desarrollo humano estudiantil para la permanencia y baja deserción

Primer Pilar Misional: Docencia y Excelencia Académica / Línea Estratégica 4. Consolidación de la educación pos gradual

Primer Pilar Misional: Docencia y Excelencia Académica / Línea Estratégica 5. Fortalecimiento de la educación a distancia y virtual

Primer Pilar Misional: Docencia y Excelencia Académica / Línea Estratégica 6. Fomento a la transformación digital de la academia

Primer Pilar Misional: Docencia y Excelencia Académica / Línea Estratégica 7. Desarrollo docente permanente

Segundo Pilar Misional: Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural/ Línea Estratégica 8. Potencializar un modelo de Gestión de Proyectos de Innovación e Investigación

Segundo Pilar Misional: Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural/ Línea Estratégica 9. Grupos de investigación consolidados y categorizados

Segundo Pilar Misional: Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural/ Línea Estratégica 10. Creación y fortalecimiento de redes y centros de investigación

Segundo Pilar Misional: Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural/ Línea Estratégica 11. Potenciar la divulgación de la producción científica

Segundo Pilar Misional: Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural/ Línea Estratégica 12. Impulsar la transferencia de la investigación e innovación

Segundo Pilar Misional: Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural/ Línea Estratégica 13. Impulsar la investigación formativa

Segundo Pilar Misional: Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural/ Línea Estratégica 14. Promover la movilidad y el intercambio con fines investigativos

Tercer Pilar Misional: Extensión, Internacionalización Y Desarrollo Social Universitario/ Línea Estratégica 15. Desarrollar y potenciar un Sistema de Gestión Proyectos de extensión con impacto territorial

Tercer Pilar Misional: Extensión, Internacionalización Y Desarrollo Social Universitario/ Línea Estratégica 16. Potenciar la educación continua

Tercer Pilar Misional: Extensión, Internacionalización Y Desarrollo Social Universitario/ Línea Estratégica 17. Desarrollo de la internacionalización

Tercer Pilar Misional: Extensión, Internacionalización Y Desarrollo Social Universitario/ Línea Estratégica 18. Consolidación de la Política de Egresados

Tercer Pilar Misional: Extensión, Internacionalización Y Desarrollo Social Universitario/ Línea Estratégica 19. Maximizar la gestión de convenios y contratos con indicadores de impacto



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 4 de 12

Tercer Pilar Misional: Extensión, Internacionalización Y Desarrollo Social Universitario/
Línea Estratégica 20. Potenciar el desarrollo tecnológico
Tercer Pilar Misional: Extensión, Internacionalización Y Desarrollo Social Universitario/
Línea Estratégica 21. Gestionar y mejorar las políticas relacionadas con el medio ambiente y desarrollo sostenible de la Universidad de Pamplona

Cuarto Pilar Misional: Eficiencia Administrativa Y Financiera/ Línea Estratégica 22. Modelo de Gestión Organizacional y Financiero

Cuarto Pilar Misional: Eficiencia Administrativa Y Financiera/ Línea Estratégica 23. Modernización Normativa Institucional

Cuarto Pilar Misional: Eficiencia Administrativa Y Financiera/ Línea Estratégica 24. Infraestructura física, para la educación, la innovación y la gestión

Cuarto Pilar Misional: Eficiencia Administrativa Y Financiera/ Línea Estratégica 25. Fortalecimiento en la infraestructura tecnológica institucional

Cuarto Pilar Misional: Eficiencia Administrativa Y Financiera/ Línea Estratégica 26. Desarrollo administrativo permanente

El Rector menciona que está atento a cualquier pregunta o solicitud que consideren los Consejeros.

La Presidenta Delegada abre el espacio para las preguntas.

El Representante de los Egresados menciona sobre la ampliación de la cobertura que existe un potencial inmenso en las capacitaciones que se pueden ofrecer a los docentes del Catatumbo. Participó en reuniones esta semana con los directores de algunos CREAD y éstos ayudan desde sus capacidades ayudan a llevar cobertura diferentes entes territoriales.

Respecto a la política de egresados no le queda muy clara.

El Director de la Oficina de Planeación menciona que con relación a la pregunta de distancia, se tiene la línea número 5 que tiene que ver con todo el fortalecimiento de educación a distancia con tres proyectos. El primero, es el modelo y consolidación de todo lo que son los centros de educación regionales de educación y entonces aquí se tendrá que hacer el diagnóstico y empezar a consolidar esos centros, empezar a ofertar nuevos programas de modalidad diferentes a la presencial, es decir, se está hablando de modalidad distancia virtual y por último potenciar una unidad como tal, porque antiguamente se conocía que había una facultad de estudios a distancia pero lo que se busca es potenciar esa unidad para que jalone todo lo que es el tema educación a distancia que es importante tanto distancia y virtual.

Con relación a la pregunta sobre egresados, desde Interacción Social hay una línea que busca consolidar la política de egresados y ponerla en marcha

El Representante de los Estudiantes felicita por el tema del Plan de Gestión, piensa que hay un orden cronológico incluso que se comprende muy bien, pero frente al tema del Pilar 1 es donde encuentra algunas inquietudes, específicamente cuatro reflexiones que quiere hacer.

La primera es sobre la acreditación de Villa del Rosario, nota que está como un hecho cumplido quizás para el 2024 y reconoce que frente a la acreditación que se está presentando para la sede de Pamplona se ha tenido un avance y se ha tenido una experiencia, considera que Villa del Rosario estaría un poco lejos de alcanzar la acreditación y lo que logró percibir de la acreditación fue que se puede hacer mucho antes más aun reconociendo que se tiene un trabajo avanzado.

La segunda reflexión es frente a lo que se indica de la creación de alertas tempranas.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 5 de 12

recuerda que hay algo que se llama Avanza, no sabe si es algo de fortalecer o realmente de crear porque si existe algo que está funcionando quizás es fortalecer o si se va a crear algo, no lo entiende muy bien.

La tercera reflexión es cuando se indica en ese mismo proyecto, el porcentaje de estímulos diferentes al reglamento estudiantil, quedó un poco perdido porque no logra descifrar de cuales estímulos se estarían hablando.

Finalmente, frente al tema de distancia se suma a lo que dice el Representante de los Egresados frente al tema los posgrados. En algunos lugares quizá no existe esa oferta y cree que se podría tener e ir a la vanguardia

Le gustaría conocer cuáles serían los criterios que se van a tener como Universidad para los programas que se necesitan en las regiones donde se está teniendo influencia.

El Director de la Oficina de Planeación menciona que con relación a la acreditación de Villa del Rosario se tiene proyectada para el 2023, el cual es el límite, si se puede lograr y la ruta lo logra en el 2022 sería fundamental pero se tiene proyectada para el 2023, es un proceso que exige autoevaluación, visita y hay factores que no dependen de la institución como la asignación de pares, el informe que alarga el tiempo pero la meta a más tardar es el 2023.

Con relación al tema de alertas tempranas, se está hablando de seguimiento y disminución de la deserción, creación del plan de monitoreo. El programa Avanza se tiene pero lo que se desea es evolucionar en este programa para tener resultados más tangibles sobre lo que está generando, es evolucionar en este programa y no significa que se vaya a dejar.

Con lo de la línea base de los programas de distancia, se habla de programas de distancia de pregrado y posgrado como son dos maestrías que se tienen en la Facultad de Ciencias Económicas, por ello están los seis programas como base e ir aumentando, la idea es llevar no solo los programas de pregrado sin de posgrados también.

Respecto a los estímulos, la universidad empezará a generar una discusión sobre otros estímulos que no estén contemplados en el reglamento como son madres cabeza de hogar, votaciones, entre otros, por lo tanto, empezar a buscar otros estímulos que no explícitamente estén en el reglamento y gestionar este tema mientras se actualiza el reglamento estudiantil.

El Representante de los Docentes agradece al Director de la Oficina de Planeación por la exposición del Plan de Gestión, es una tarea intensiva y extensiva que se viene desarrollando desde el año pasado y en cabeza del Director de la Oficina de Planeación que merece un reconocimiento por ese trabajo.

En cuanto al Plan que se acaba de presentar y fue una discusión que también se hizo cuando se estaba creando el Plan de Gestión 2021 – 2030, es que hay algunos indicadores que se han diseñado de tal forma que solo lo podrían utilizar una vez y a qué se refiere con eso, por ejemplo, hay muchos indicadores que dicen creación de un plan, creación de un sistema, creación de un modelo y se crea el modelo y ahora qué se hace, ese indicador no se volvería a utilizar. Considera que es más productivo mirar el porcentaje de cumplimiento de ese plan, por mencionar algunos, creación del plan de monitoreo y control del sistema de alertas tempranas, se crea el modelo, pero en los años siguientes se tendrá que seguir evaluando el indicador, pero si se crea en el primer año que está en la mayoría de los indicadores que son de este estilo de creación de modelos, ya no se podría utilizar. Pensaría que es más productivo para la evaluación de la gestión del señor Rector un porcentaje de cumplimiento de esos planes, modelos, sistemas y no simplemente como la creación de un plan.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 6 de 12

Tiene otras observaciones, por ejemplo, en cuanto a la línea base, solo por traer a colación algunos, en particular el indicador 23, porcentaje de estudiantes con estímulos y/o incentivos definidos en el reglamento académico estudiantil de pregrado, pensaría que se debería tener una línea base y esa línea base aparece como cero y tiene entendido que se está realizando, en particular ese indicador está como cero, por consiguiente, sería bueno actualizar esa línea base porque hay indicadores que la línea base están en cero.

También se había discutido en alguna oportunidad, por ejemplo, en cuanto a capacitación de profesores, se había definido que no fuera un número como tal sino que fuera un porcentaje de profesores porque entendía que se va aumentar la planta docente y si se va a tener más profesores se está limitando las oportunidades de los profesores para tener esa capacitación en particular comisión de estudio, se sigue manteniendo un número cuando el número de profesores está aumentando y piensa que es más conveniente tener unos porcentajes.

Hay unos indicadores que le parecen muy pobres, en particular, por ejemplo, el de jóvenes investigadores que corresponde al indicador 59 "Número de jóvenes investigadores financiados", tener dos jóvenes investigadores financiados le parece muy poco si se quiere consolidar una política con formación de jóvenes investigadores, no sabe si se pueden revisar esos indicadores o como mejorarlos, como incentivarlos, si bien es cierto que el Director de la Oficina de Planeación habla que esto es como mínimo pero poner unos indicadores tan bajos, pues se pone como en una zona de confort y no permite ser como más agresivos en el cumplimiento de las metas.

El Rector menciona que dentro de la construcción del Plan de Gestión, hay algunas políticas que no están construidas y se ha evidenciado que es importante hacerlas para complementar el marco normativo, eso permite establecer un punto de referencia para poder continuar en la construcción del Plan de Gestión y hacerle el seguimiento. Muy seguramente dentro de lo que detectó el Representante de los Docentes encontrará que se crea la política, pero también tendremos un indicador relacionado a esta política en el cual si se le hace el seguimiento a este proceso. Esto genera una referencia en la cronología del avance del Plan de Gestión con la génesis con referente a este punto.

Hay otros indicadores que aparentemente parecen pequeños o de pronto quizás muy alejados del tiempo como es el comentario que hacía el Representante de los Docentes con referente al número de jóvenes investigadores financiados, le encantaría poder contar con todos los estudiantes de maestría o quizás de último semestre que puedan ser jóvenes investigadores financiados con Colciencias pero dentro de las convocatorias que Minciencias está emitiendo, son convocatorias sesgadas en función a ciertas áreas del conocimiento y no permite que las universidades hagan una salida abierta de muchos proyectos, casi que toca esperar que las convocatorias salgan y a la medida que van saliendo se comienza a participar. En el mejor de los casos, en un año se ha logrado captar cinco investigadores y no es porque no se sea capaz sino es por el flujo de la capacidad de la convocatoria del Ministerio de Ciencia y Tecnología, hasta el momento no se ha visto evidenciado una invitación o una convocatoria para jóvenes investigadores, por lo cual, se está esperando este resultado, sin embargo, se sigue pensando que se puede indexar jóvenes investigadores con estudiantes de doctorado con becas que también es una manera de poder tener a una persona pagada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, alojada en un proyecto y que permita manejar eso.

La Oficina de Planeación está muy abierta a escuchar recomendaciones y seguramente esos apuntes que hoy se han presidido se van a tener en el seguimiento que se tiene en el plan de desarrollo.

La Representante del Presidente de la República se une a los comentarios de los Consejeros en las diferentes inquietudes, valora el trabajo realizado por el Director de la



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 7 de 12

Oficina de Planeación en la proyección del Plan de Gestión, tiene una pregunta ya que no pudo asistir a la Comisión Financiera y no sabe si el tema se trató, por lo tanto, quiere saber cómo se va a financiar el Plan de Gestión.

El Director de la Oficina de Planeación menciona que el Plan de Gestión dentro de la estrategia es el Plan Operativo Anual de Inversiones, la Universidad ya tiene aprobado en el presupuesto general el capítulo de inversiones y es allí donde se está financiando, por lo tanto, el Plan Operativo Anual de Inversiones es el músculo financiero del Plan de Gestión, ya se inició a principio de año el presupuesto con 4.100 millones el dato no lo tiene claro, se han hecho adiciones al presupuesto de inversión, además viene el tema de Plan de Fomento desde el gobierno nacional, las estampillas que permiten financiar este tema, además de las convocatorias externas. En el capítulo 2 del presupuesto es el que jalona el tema de financiación del Plan de Gestión año a año, entre noviembre y diciembre se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones que va alineado a este Plan de Gestión para financiarlo.

5. Agenda estratégica 2021

	SESIÓN	TEMA
1	Viernes 30 de abril	Ruta de la actualización Normatividad Institucional
2	Viernes 28 de mayo	Pruebas Saber Pro
3	Viernes 25 de junio	AVANZA: Modelo de Alertas Tempranas
4	Viernes 30 de julio	Efectos del Decreto 1330 en la Planeación Académica Institucional
5	Viernes 27 de agosto	Ruta de la actualización de la Estructura Orgánica
6	Viernes 24 de septiembre	Plan de Internacionalización
7	Viernes 29 de octubre	Modelo de Centros de Investigación
8	Viernes 26 de noviembre	Ruta de la Acreditación Nacional e Internacional
9	Lunes 6 de diciembre	Presupuesto 2022
10	Miércoles 15 de diciembre	Ruta de Seguimiento Plan de Desarrollo


El Rector se dirige a los miembros del Consejo Superior mencionando que la información la tienen todos en sus respectivos e-mails desde el Consejo Superior del mes de febrero y estos son los temas propuestos para la agenda estratégica. Desde la Secretaría General se había programado para el 30 de abril el tema: Ruta de actualización de la normatividad institucional, sin embargo, en el Consejo Superior anterior él se comprometió a presentar este punto para el Consejo del día de hoy.

Queda abierta la propuesta para los consejeros si desean incluir algún tema adicional o participar en alguno de esos temas.

El Director de la Oficina de Planeación realiza la presentación de la Actualización del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el cual hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

El contenido de la presentación es la siguiente:
Descripción del cronograma del trabajo (Etapa 1, 2, 3, 4 y 5)
Conformación mesa técnica

El Rector menciona que lo anterior es la socialización de la ruta de actualización del Estatuto General de la Universidad. Es importante que el Consejo Superior, al igual que las otras dignidades participe del ejercicio. La metodología ya ha sido validada con la actualización del Plan de Desarrollo. Dentro de la conformación de ese comité de apoyo se propone que sean dos los miembros del Consejo Superior, pero si hay un tercero

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	8 de 12

también sería bienvenido dentro del equipo de trabajo.

El Representante de los Estudiantes celebra la actualización del Estatuto General porque desde hace muchos años se está hablando de un concepto de democratización universitaria. El Consejo Superior Estudiantil recibe la noticia de muy buena manera. Está de acuerdo con la divulgación, discusión y finalmente la proposición de temas para poder reformar y tener de alguna manera un estatuto acorde a todas las necesidades de los estamentos que conforma la Universidad.

El Representante de los Docentes felicita esta tarea que se está iniciando porque es una tarea que se tenía algo atrasada, se sabe que el Estatuto General tiene muchas cosas por mejorar y que bueno que esta iniciativa está dando el paso inicial.

Es importante vincular, como se hizo con el Plan de Desarrollo, a la mayoría de los profesores, es importante hacer estas convocatorias para que en particular el estamento que representa que son los profesores tenga una participación activa y sea el estatuto que rija para los próximos años y sea muy acorde a la realidad que se está viviendo. Está de acuerdo en la constitución de este comité de apoyo y no limitar a dos el número de Consejeros del Consejo Superior sino que probablemente si hay el interés de otros consejeros sería importante.

Hay varias propuestas que se tuvieron en cuanto a la actualización del Estatuto General, desde la administración del profesor Elio Serrano, después el profesor Pedro Nel Santafe elaboró una propuesta a través de una de algún encargo que se le hizo desde la dirección, el señor Rector también presentó una en diciembre del 2019, por consiguiente, no sabe cómo se van a manejar todas estas propuestas, si se van a olvidar, si se van a desechar o se arranca desde cero.

El Rector menciona que precisamente hay unos antecedentes que hay que tener muy presentes o intentos del manejo de la actualización del Estatuto General. Se hizo un trabajo muy importante en administraciones anteriores, cree que se validó en su momento y con las circunstancias que tuvo la Universidad en ese momento muy seguramente los apuntes o los artículos recogían quizás esas situaciones. Igual hace dos años largos se presentó también un borrador del contenido de lo que sería el Estatuto General acorde a las circunstancias, obviamente teniendo presente los anteriores intentos de modificación.

Hoy lo que se hace es traer una propuesta participativa, abierta, en el que incluso una vez las mesas de trabajo logren cohesionar los textos en los artículos, se propone, para que no quede duda alguna de que el proceso permite la participación democrática, generar un referéndum interno con los estamentos en el que se vote si se está de acuerdo en cómo queda la redacción final del artículo y que en ese referéndum artículo por artículo en una jornada quizás de dos días podría ser, las personas hagan votaciones sobre ese referéndum y de acuerdo a un porcentaje del consenso se entienda que ese porcentaje avalaría ese texto. Se tendría conocimiento pleno y absoluto de lo que está escrito en los estatutos con la seguridad absoluta de que lo que está allí es lo que se avaló y va acompañar la ruta de la Universidad. Adicionalmente a esto, y en pro de la transparencia se propone en la aprobación final del Consejo Superior, que se haga en un consejo ampliado con el Consejo Académico y que esto sea transmitido a través de la web stream o un face live o cualquier otro medio que los asesores sugieran y que sea en una plenaria transparente, que la gente vea de primera mano cómo el Consejo Superior, conociendo toda esta dinámica, empieza a acompañar una propuesta de estas características. Al interior de la Universidad se estaría ante una metodología abierta, transparente, participativa, inclusiva en el que se va a tener un estatuto en donde todos se van a sentir reflejados, se va a sentir que es de todos y que todos han participado.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 9 de 12

4. Informes

4.1. Informe de Rectoría

La presentación Informe Rectoría – Avances de Gestión la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Indicadores Misionales

Academia

- Ceremonia no presencial de grados
- Audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020
- Protocolo de alternancia personal administrativo
- Miembro junta directiva Canal Zoom
- Mesas de Trabajo Centros Regionales de Educación a Distancia
- Mesa de trabajo: Ruta de la Acreditación Institucional
- Autoevaluación y Acreditación
- Población universitaria periodo académico 2021-1
- Estrategias para combatir la deserción
- Bienestar institucional

Investigación

- Firma manifiesto verde por la vida
- Convocatoria nacional 894
- Resultados estancias de investigación – estudiantes
- Semilleros

Interacción Social

- Egresados

Rectoría Avanza

4.2. Informe Financiero a 28 de febrero de 2021

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza la presentación del Informe Financiero a 28 de febrero de 2021, el informe hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto - 28/02/2021

Ejecución presupuesto de ingresos - 28/02/2021

Ejecución presupuesto de Gastos – 28/02/2021

El Representante del Sector Productivo felicita por el informe y también por todos los procesos que se han compartido hoy frente al Plan de Gestión y la Agenda Estratégica. Se une a la participación de todos los Consejeros que han estado activos en esta sesión. Desafortunadamente se tiene que retirar de la reunión debido a que debe regresar a su lugar de trabajo, pero antes quiere también dejar su voto positivo para los acuerdos del escalafón docente del profesor Juan Carlos Rojas Vargas y por el acuerdo del aplazamiento del periodo sabático del profesor Víctor Manuel Gélvez Ordoñez, deja su voto positivo en estos acuerdos y agradece por permitirle compartir este espacio tan importante, felicita de nuevo a la administración de la Universidad por toda esta proyección y se une obviamente a las observaciones que se han hecho en este Consejo Superior, desea a todos una feliz semana santa y pide disculpas porque tiene que retirarse.

El Representante de los Estudiantes menciona que tiene tres reflexiones.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 10 de 12

La primera es en temas financieros, en la Comisión se nombró un punto muy importante por la situación económica de pandemia que está viviendo todos y es que se pudiesen analizar descuentos para los chicos que van a cursar los diplomados en el semestre en curso, es irrisorio y lamentable el hecho de que no tienen la totalidad del dinero y pues hay que reconocer que de alguna manera el costo es elevado y los muchachos sienten difícil pagarlo en su totalidad.

El segundo punto es reforzar el tema de los psicólogos en Bienestar Universitario dirigido a la comunidad estudiantil. Es un hecho notorio que las clases virtuales son complicadas aun cuando se han tenido casi por un año, hay compañeros que aún no se acoplan a ellas y se teme en el consejo estudiantil a que después de haber tantos esfuerzos por parte de la Gobernación, de la Universidad, del MEN, de la Presidencia y demás actores fundamentales en el tema financiero para alcanzar la matrícula cero, se tengan compañeros que vayan a desertar por un tema de salud mental, esto inquieta bastante y por ello quiere que exista un plan de acción más avanzado frente a la salud mental y reforzar quizás la cantidad de psicólogos para atención más inmediata y pronta frente a las citas que se solicitan.

Finalmente, hay que reconocer también una población que está ingresando a la universidad y que propiamente no está reconociendo el Campus, tiene muchas preguntas, tiene muchas más dudas que razones y son los estudiantes que han ingresado en el 2020-2 y en este semestre 2021-1, piensa que a estos chicos desde Bienestar Universitario se le debe hacer un acompañamiento, una orientación más apropiada que vaya más allá que la inducción que les hacen al principio de semestre que incluso como representantes se participó, por consiguiente, que haya un plan de acción para ellos que son del primer semestre y que incluso no reconocen en Campus donde van a estudiar, donde van a formarse.

El Representante de los Egresados se une a las felicitaciones del Representante del Sector Productivo para el líder de esta excelente gestión y todo su equipo de trabajo, se sabe y se entiende que es importante el equipo que lo rodea para poder sacar adelante las metas, sueños e ideales de ver convertida la Universidad, una universidad de provincia en lo que es hoy en día cuando se cuenta con más de 24000 estudiantes, quien se es testigo de este proceso se sienten muy orgulloso de ello.

Respecto a los egresados, la semana anterior se tuvo la oportunidad de compartir escenario con el egresado Jossimar Calvo, quien es producto de esta universidad que le dio la oportunidad para sacar sus metas adelante y se recalca que se sentían muy orgullosos porque no solamente representa a Cúcuta, Norte de Santander, Colombia sino también lleva el rótulo de la Universidad de Pamplona. Es importante que dentro de los estudiantes que se tienen más que todo en el departamento de educación física haya gente que enarbole las banderas de la Universidad de Pamplona y ayude a proyectar este centro académico. De la misma manera se hablaba de que ya sale Jossimar Calvo y dentro de poco tiempo se va a tener la oportunidad también donde ya se ha hablado en otros Consejos anteriores para una beca para el joven Roosbelth Rojas Maldonado quien es un ciclista que quedó campeón en la vuelta a Colombia como campeón novato y también esto resaltar el nombre de su compañero y quien es el entrenador de Jossimar Calvo, del compañero Jairo Ruiz Casas quien es de Cúcuta y es el entrenador de la Selección Colombia, según tiene entendido él está cursando la maestría de la actividad física y le llamó precisamente para solicitar, para ver como se pudiera hacer para que pudiera continuar sus estudios con una beca que le otorgue la Universidad de Pamplona, son prospectos que han llevado y han dejado en alto el nombre del deporte Nortesantandereano y a nivel mundial el deporte de la gimnasia como lo es Jairo Ruiz Casa, por lo tanto, solicita mirar la posibilidad para que de esta manera se pudiera acercar a Jairo Ruiz Casas por medio de una beca para poder continuar sus estudios de maestría. Reitera la felicitación, para eso se está acá, para apoyar una gran gestión que lleve hacia la acreditación institucional donde se pueda decir que la Universidad de



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 11 de 12

Pamplona está dentro de las mejores universidades de Colombia.

7. Aprobación de Acuerdos

7.1. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor JUAN CARLOS ROJAS VARGAS, de la categoría de profesor auxiliar a la de profesor asistente

El Director de la Oficina Jurídica realiza la presentación del acuerdo.

La Presidenta Delegada pone a consideración de los consejeros la aprobación del acuerdo "Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor JUAN CARLOS ROJAS VARGAS, de la categoría de profesor auxiliar a la de profesor asistente"

El Secretario (E) toma votación nominal de los consejeros para la aprobación del acuerdo.

Todos los consejeros presentes aprueban el ascenso del profesor Rojas Vargas.

Se aprueba mediante el Acuerdo 007

7.2. Por el cual se aplaza el inicio del Periodo Sabático al profesor de tiempo completo VICTOR MANUEL GELVEZ ORDOÑEZ

El Director de la Oficina Jurídica realiza la presentación del acuerdo.

El Rector desea realizar un comentario que vale la pena dejar en la discusión de este caso, dentro de las razones que él tiene se justifica ayudarlo con aplazarle el inicio del periodo sabático pero se debe tener presente que en la Universidad y en las facultades hay un plan de mejoramiento docente, ese plan de mejoramiento ya planea cuando un docente va ser uso de su periodo sabático, hacer un estudio doctoral o posdoctoral, una estancia, entre otros, entendiendo de que la Universidad se planea para responder a la ausencia de un profesor desde la planta cuando hace uso de este espacio y poder comprometer recursos y poder respaldar, el profesor pueda hacer uso de su periodo sabático y reponer ese profesor con otro docente, en este caso ocasional. Cuando se cambian las condiciones, muy seguramente ese plan de mejoramiento docente va a sufrir algunos unos tipos de cambios y muy seguramente la planeación también va a sufrir algunos cambios. Deja esta razón en el camino porque cree que se debe revisar cómo se está respaldando una solicitud de estas características y cuando ocurra no esté por fuera de la planeación institucional para esta solicitud, por consiguiente, de una u otra forma se debería en el recorrido de la información solicitar ese estudio por parte de la Oficina de Planeación y obviamente el visto bueno de la Vicerrectoría Académica con el respectivo Consejo de Facultad. Deja anotada esta moción para futuras solicitudes que se puedan hacer en el cuerpo docente que tenga esas características.

El Secretario (E) toma votación nominal de los consejeros para la aprobación del acuerdo.

Todos los consejeros presentes aprueban el aplazamiento del año sabático del profesor Gélvez Ordóñez.

Se aprueba mediante el Acuerdo 008

8. Correspondencia

El Secretario (E) informa que no se tiene correspondencia.

9. Varios



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 12 de 12

El Secretario (E) informa que por el momento no hay manos levantadas.

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión siendo las 5:02 p.m. cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA

Asistentes	Firma
CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER Presidenta Delegada	
NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL Secretario (E)	